

Ante la gravedad del escrito presentado esta mañana, con registro de entrada a las 9:09, por el candidato a Rector D. Eduardo Mora dirigido a la Junta Electoral, solicitando "anular la candidatura de D. José Carlos Gómez Sal por infringir gravemente la normativa electoral" y también que "se depuren las responsabilidades que correspondan, por alterar seriamente el proceso democrático establecido", al considerar el Sr. Mora que el Sr. Gómez Sal habría incumplido el procedimiento establecido por la Junta Electoral al enviar un segundo envío de información electoral a toda la Comunidad Universitaria, cuando se había establecido la disponibilidad de las listas de correo electrónico generales de la Universidad por una sola vez.

Recabados los testimonios oportunos de D. José Carlos Gómez Sal y de D. Alfonso Iglesias Martínez, este último en calidad de Director del Servicio de Informática de la Universidad de Cantabria, y teniendo en cuenta lo dispuesto al respecto en la normativa aprobada por la Junta Electoral en la reunión del día 19 de enero de 2012, que dice que "cada candidato a rector podrá utilizar las tres listas de correo electrónico generales de la Universidad (estudiantes, PAS y PDI) para un único envío de información electoral a lo largo de la campaña", esta junta Electoral decide (en ausencia del Secretario de la Junta Electoral, D. José Ignacio Solar Cayón, por unanimidad de los presentes y con el apoyo explícito del profesor Martín Rebollo) lo siguiente:

1. Desestimar lo solicitado por el Sr. Mora, al quedar claro:
 - Que el Sr. Gómez Sal solamente utilizó las listas de correo electrónico para un único envío de información electoral el 25 de enero, tal como se estableció
 - Que el segundo envío que motiva el escrito del Sr. Mora, lo hizo el Sr. Gómez Sal desde los medios propios de su candidatura para testimoniar su agradecimiento a algunos electores, no a toda la Comunidad Universitaria, como han hecho otros candidatos.
2. Lamentar que antes de la entrada en el registro de la reclamación del Sr. Mora, varios medios ya se hicieran eco de la situación planteada.
3. Comunicar a todo el electorado el alcance de esta Reunión Extraordinaria.

Santander, 21 de febrero de 2012

El Presidente,	Vocal Sector 1,	Vocal Sector 2,
Federico Gutiérrez-Solana	Fidel A. Gómez Ochoa	Raquel Gómez López
Vocal Sector 3,	Vocal Sector 4,	Experto en Informática,
Vanesa Cossío Salmón	Elena Serna Suárez	Javier López Fernández